

Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 2 de febrero de 2023 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de promoción interna temporal, de 1 plaza vacantes en la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para Administración Periférica - Laboratorio

Antecedentes

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 2 de febrero de 2023 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de promoción interna temporal, de 1 plaza vacante en la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para Administración Periférica - Laboratorio.
2. Se ha advertido un error, en el Anexo.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar el error observado en la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 2 de febrero de 2023 se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de promoción interna temporal, de 1 plaza vacante en la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para Administración Periférica - Laboratorio.

Palma, 15 de febrero de 2023

El director gerente del Hospital Universitari Son Espases

Josep Manuel Pomar Reynés

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/.11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)

ANEXO

Corrección de errores

En el Anexo

Donde dice:

ADMITIDOS

| CANDIDATOS | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACION | EXPERIENCIA PREVIA | ENTREVISTA | CATALAN | TOTAL |
|--------------------------------|--------------------------------|------------------|---------------------------|-------------------|----------------|--------------|
| SEDA ROSSELLO, Antoni Angel | 5.38 | 6.38 | 0 | 40 | 3 | 18.76 |

Debe decir:

ADMITIDOS

| CANDIDATOS | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACION | EXPERIENCIA PREVIA | ENTREVISTA | CATALAN | TOTAL |
|--------------------------------|--------------------------------|------------------|---------------------------|-------------------|----------------|--------------|
| SEDA ROSSELLO, Antoni Angel | 5.38 | 6.38 | 0 | 4 | 3 | 18.76 |

